

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

De conformidad con el acuerdo de pleno, de fecha 22 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la adjudicación del contrato privado de arrendamiento del complejo de las antiguas piscinas municipales, mediante procedimiento abierto urgente, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Toboso.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría-Ayuntamiento.
 2. Domicilio: Plaza Juan Carlos I, número 1.
 3. Localidad y código postal: El Toboso-45820.
 4. Teléfono: 925 197 381.
 5. Telefax: 925 197 375.
 6. Correo electrónico: secretaria@eltoboso.es
 7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.eltoboso.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del recinto antiguas piscinas municipales.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Localidad y código postal: El Toboso-45820.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Diez años.
- f) Admisión de prórroga: Prorrogables previo acuerdo expreso de las partes, por periodos de cinco años hasta el máximo de veinte.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación
- d) Criterios de adjudicación: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación.

Se establece el mínimo de licitación que se incluye a continuación y que podrá ser mejorado al alza por los licitadores:

- Año 2011: 0,00 euros anuales
- Año 2012: 8.000,00 euros anuales.
- Año 2013: 9.000,00 euros anuales.
- Año 2014: 10.000,00 euros anuales.
- Año 2015: 11.000,00 euros anuales.
- Año 2016: 12.000,00 euros anuales.

A partir del 1 de enero de 2017 la cuota se incrementaría cada año según el IPC del año inmediato anterior.

5. Garantía exigidas.

Definitiva: Los que resulten propuestos como adjudicatarios de los contratos deberán constituir una garantía del 5 por 100 del importe de adjudicación (canon total: Diez años).

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Capacidad de obrar.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.
- c) No concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar prevista en el artículo 49 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en horario de atención al público, de 9,00 a 14,00 horas, dentro del plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones podrán presentarse por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
2. Domicilio: Plaza Juan Carlos I, número 1.
3. Localidad y código postal: El Toboso-45820.
4. Dirección electrónica: secretaria@eltoboso.es.

8. Apertura de ofertas.

a) Dirección: Plaza de Juan Carlos I, número 1.

b) Localidad y Código Postal: El Toboso-45820.

El Toboso 24 de febrero de 2011.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.-2254